

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 545.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 2 de Septiembre de 1909.

Nueva victoria

Los telegramas recibidos anoche, rajaron la noticia de la nueva victoria alcanzada por nuestro Ejército en El Arba.

La proverbial impetuosidad de los rifeños y sus desesperadas cargas de caballería, fueron infructuosas ante la serenidad de nuestros soldados, que una vez más han demostrado su valor y disciplina.

Los detalles de la batalla del día 1.º de Septiembre, demuestran, que frente a frente combatieron dos valores: el frío y sereno de los españoles, y el impetuoso de los árabes á los que hay que hacer justicia en este punto.

Y esto realza el mérito de la victoria conseguida sobre un enemigo digno de nosotros en cuanto á valentía se refiere, sobre un enemigo que mira impávido la muerte, que no cuerta el número de los contrarios y avanza impertérrito sin fijarse en los destrozos que la artillería produce en sus filas hasta que cae muerto envolviéndose con frialdad en sus blancos alquiceles.

Esto realza el mérito de nuestros soldados, porque pocos soldados del mundo ven imposibles avanzar el huracán de la caballería mora como tromba destructora como lo vieron los nuestros esperando á pie firme, cargando y descargando sus cañones ó fusiles como si se tratase de un simulacro, sembrando el terror en las enemigas filas hasta que el campo quedó por ellos y la noticia de la victoria corrió como un estremecimiento nervioso por el cable hasta llegar al centro de España.

Que los resultados de este hecho de armas serán sumamente beneficiosos para la patria, nadie lo pone en duda.

El enemigo duramente castigado, notando que nada puede obtener por la fuerza, como no sea la destrucción completa de sus hogares y la pérdida total de su territorio, depondrá su altivez y pactarán la paz tal vez antes de lo que todos creíamos, convencido de que es el único recurso que le queda.

Por lo pronto, uno de los telegramas, dice, que algunos moros influyentes del campo exterior de Mar Chica, han conferenciado extensamente con el general Marina, y se susurra, aun cuando la noticia no está confirmada, que han presentado al general proposiciones de paz de parte de la harka.

Si esa noticia no es de todo punto exacta, tiene visos de encerrar alguna verdad, porque toda resistencia de los moros es inútil ante el valor y la tenacidad de nuestro Ejército.

La sesión municipal de anoche

Como nota saliente presenciaron, anoche las personas que concurrieron al Ayuntamiento, la muerte á mano airada de aquel famoso Reglamento de Gobierno interior, que era en un tiempo la salvaguardia y el bú de los aspirantes á destinos.

Tras la sesión de anoche pasó á mejor vida, crucificado, el Reglamento de Gobierno interior y como le faltaba el inri, este se puso también con el acuerdo de sacar á oposición las plazas vacantes de escribientes con 999 pesetas.

De manera, que para colocar á nuevos empleados con dos mil y con

mil quinientas pesetas, no han hecho falta oposiciones, y en cambio, para los escribientes todo el rigor de la ley.

Cuatro nuevos empleados se han nombrado, ó sean: un auxiliar de la biblioteca, un oficial de tenencias, un celador de la Pescadería y otro celador del Mercado de la Libertad.

Todos estos son aptos, de Real Orden ó poco menos, para desempeñar los destinos que se les otorgan, mientras que, en cambio, los que han de dictar oficios y copiar minutas, con escaso sueldo, tienen que pasar por el tamiz severo de las oposiciones.

Nuestro respetable amigo, el ilustre jefe del partido liberal, Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, no concurrió á la sesión, lo que basta para explicarnos que haya podido pasar esto que decimos, que con el apéndice de la proposición para que se celebre concurso de escribientes, resulta un verdadero sarcasmo.

Las cosas á medias no sirven: los mantos hipócritas están ya muy desacreditados y en estas cosas no cabe más que herrar ó quitar el banco.

Mejor hubiera resultado el acuerdo de declarar cesante al reglamento de Gobierno interior, que no lo que se hizo anoche, pastel mal confeccionado y que demuestra que es una verdad la que dice que allá van leyes donde quieren reyes, que en este caso son los Ayuntamientos.

Deploramos lo sucedido.

La barbarie marroquí

El Sultán y su víctima

Muley Hafid continúa ejecutando con el derrotado Bu-Hamara la obra de su terrible venganza.

Las últimas cartas de Fez dicen que el rogui ha sido trasladado á otra jaula, más reducida que la que ocupó antes. Tiene sólo un metro de altura; el pretendiente, para moverse en ella ha de revolverse y arrastrarse como una fiera aprisionada.

La jaula, por orden de Muley Hafid, será colocada sobre un poste en el sitio más frecuentado de la ciudad santa, para que vea el rogui las fiestas con que el populacho celebra su captura y su martirio.

El sultán ha hablado nuevamente con su víctima, y gozándose en su tormento, le anunció que no le mandaría matar. El rogui, al oírlo, contestó secamente:

—Nadie se muere hasta que no le llega su hora.

Esta respuesta, fatalista y valiente, no es sino una arrogancia del pobre Bu-Hamara, que morirá cuando plazca al sultán, y que ya habría acabado sus inquietos días, si no fuese porque Muley Hafid quiere martelar por el procedimiento de la «barbarie lenta.»

Cuando el rogui fué hecho prisionero por el Bagdadí, dijo á éste:

—Las tropas del sultán han podido cogerme en muchas ocasiones; pero no las han aprovechado porque no tienen actividad ni disciplina; van sólo al pillaje, mientras que yo sé guerrear y mandar á mis guerreros.

Se asegura que cuando pase el Ramadán, el rogui será llevado en su jaula á Marrakesh.

Acaso no se llegue á verificar la trágica conducción del prisionero á la capital del imperio. El rogui no resistirá mucho tiempo estos suplicios.

En broma y en serio

No podía faltar en *El Correo* la latidaria de los sucesos de Barcelona.

Hoy compara los desmanes de 1835 con los últimos y se muestra alborozado, porque aquellos quedaron impunes y estos se van castigando.

A propósito de esto, cita las palabras siguientes del Cardenal Vives: «Las víctimas de los últimos atentados, perdónen generosamente y compadezcan á sus enemigos y con ello darán una prueba evidente del amor que les profesan.»

Si, si; la generosidad y el amor, clericales se revelan perfectamente en sus periódicos.

Ya lo expresa *El Correo* diciendo que lo caritativo se compone muy bien con lo justiciero, y no cumpliría la autoridad sus más estrechos deberes, si no castigase á los delincuentes; porque según el papel clerical, se impone una represión que aterre á los malvados.

Habrá querido decir *El Correo* que les soterre; porque cuando esto ocurre, es día de fiesta para los periódicos clericales.

Convencido *El Correo* de que las cosas no caminan á su gusto, en lo que se relaciona con la Libertad, dirige un llamamiento á la sociedad española (llamamiento que quedará sin contestación), para que dé muestras claras de un cambio radical en la interpretación de las leyes; y sobre todo para que ayude á las elecciones y coopere al sostenimiento de los periódicos clericales.

Esta es la verdadera madre del borgeo, puesto que por lo que hace á Cádiz, la caja vá flaqueando á pesar del refuerzo que se ha procurado con las perrillas populares.

Por cierto, que para sacar cosas perrillas se hincha tanto en la información del papel clerical, que el día menos pensado vá á estallar de puro congesto.

En la hojilla de anoche, se dice entre otras cosas raras, que un soldado de caballería se desmontó y con la tercerola en la mano, que es donde las llevan ahora en Melilla, corrió tras un moro avanzando unos trescientos metros en el campo enemigo, hasta que envuelto por éste, el soldado dobló una rodilla, disparando contra el que huía.

Como es lógico, para *El Correo*, otros soldados acudieron en socorro de su compañero, consiguiendo rodearle antes que le atacasen los moros.

El acto nos parece verdaderamente heroico; pero si los soldados rodearon al bravo ante de que los moros, como dice que envuelto por el enemigo, apoyando la rodilla en tierra disparó su tercerola que llevaba en la mano?

También dice *El Correo*, que el frente atacado por los moros, era más de tres kilómetros.

Gramática á un lado, habrá que convenir en que un frente de más de tres kilómetros, ya no es frente, es una línea.

Describiendo el combate del zoco El Arba, *El Correo* hace la siguiente observación: «Las filas moras retroceden ante el nutrido cañoneo; caen los ginetes en gran cantidad, lo cual es creíble, puesto que ya hemos convenido que cada caballo llevaba diez ginetes, y además dice el papel, que los

moros se mostraban sorprendidos al ver la cantidad de granadas que caían en sus grupos.»

Si era lo natural.

No solamente tenían que sorprenderse sino morir, que es lo más fácil que le sucede al que vé caer una granada en el grupo de que forma parte.

Y añade *El Correo*: «La artillería continúa jugando con gran éxito.»

También hace eso la caballería en el Balneario.

Pero el descubrimiento sensacional de *El Correo* es que, habiéndose recurrido el ataque á la doce de la mañana, en las cumbres vecinas empezaron á encenderse innumerables hogueras pidiendo refuerzos al interior.

¿No es por la noche cuando los moros encienden hogueras en las cumbres por vía de señales?

Por último: los moros atacaron el campamento por los tres flancos, dejando solo libre el lado del mar.

Claro es; por el cuarto flanco no podían atacar porque no disponen de elementos navales.

Y véase como el campamento de el Zoco de El-Harba ha progresado más que el de la Restinga; porque este tenía tres flancos y aquel tenía cuatro flancos.

Otra observación de *El Correo*: «La mayoría de los caballos corrían huyendo.»

No se ha descubierto otra manera de huir, pero le estaba reservado al papel clerical el descubrimiento.

Y añade: «Los moros han sufrido una decepción.»

¿Una decepción ó una derrota? Porque son dos cosas distintas.

El Correo, no se contenta con eso, sino que falta descaradamente á la realidad histórica porque dice: «que los técnicos aseguran que el mayor éxito de esta operación militar, ha sido la admirable retirada de nuestras tropas, que fué ordenadísima y obligada por ser la hora del rancho.»

Eso no es retirada; es la vuelta al campamento después de un brillante hecho de armas; precisamente lo contrario de una retirada que en la significación militar siempre tiene el carácter de obligada, pero jamás por ser la hora del rancho.

La verdad es que *El Correo* gaba-ria poco rancho historiando la campaña de Melilla.

Pero de todo saca partido *El Correo* en su prurito de información. Hoy dá cuenta de que en San Sebastián un formidable incendio ha destruido el piso bajo de una casa.

¿Y los altos?

Se habrán quedado en el aire.

¿Que cosas pasan en San Sebastián, para que las cuente *El Correo*?

Y no cazamos más gazapos porque la tarea nos causa; seguiremos mañana, ya que esto promete ser el pan nuestro de cada día.

¡Que atrocidad!

Leemos en un periódico, que el Alcalde de San Fernando ordenó el otro día detener y conducir á la prevención á 30 niños de los que en la vecina ciudad se dedican á recoger puntas de cigarrillos.

El periódico de que tomamos la noticia, aplaude la medida del Alcalde de San Fernando, porque dice: «asi se

evita en lo posible que esos niños sean pasto del presidio.»

Nosotros no vemos mal, que ese y otros alcaldes, detengan á los niños huérfanos ó hijos de padres cuya situación no les permita mantenerlos, siéndoles los pobres niños obligados por la dura ley de la necesidad á mendigar ó recoger colillas; pero nos parece una atrocidad mayúscula encerrarlos en la prevención ó en la cárcel, porque esas son precisamente las antesalas del presidio, en las que los niños aprenden á mirar con indiferencia la libertad y á odiar á los que de la libertad les privan.

Acompañaría nuestro aplauso al del colega, si el Alcalde de San Fernando, en vez de conducir los niños detenidos á la prevención, los hubiese mandado recluir en un Asilo de la infancia, donde las criaturitas puedan recibir instrucción y alimento, así como nociones de algún oficio para ser útiles á la sociedad cuando sean hombres.

Lo otro, encerrarlos como á viciosos, borrachos ó criminales, confesamos paladinamente que nos ha parecido y nos sigue pareciendo una atrocidad.

Cuentos cortos

Las dragonadas

Pues señor; reinaba en Francia Luis XIV, ó mejor dicho, madama de Maintenón, ó mejor, el Padre Lachaise, ó mejor, la Compañía de Jesús.

El gran rey no era más que un gran mentecato dominado por su querida y por su confesor; los más áridos problemas de Estado se resolvían en la alooba ó el confesonario, y así andaban los negocios en la vecina nación, arruinándola, si bien proporcionaban sendas ganancias á la seráfica Compañía.

Por este motivo, las ideas algo democráticas de la Reforma, encarnaron en lo más sano de la población francesa: nobles, agricultores, industriales, comerciantes, hartos de socialismos místicos y de tiranía jesuitica, se mostraban reacios á sostener aquella dominación mogigática, dando indubitables señales de heregía.

Siendo estos los elementos más ricos, las verdaderas fuerzas vivas de la nación, la Compañía que no había reparado en medios para deshacerse de los reyes Enrique III y Enrique IV, para acrecentar su poderio, no había de reparar en pelillos para deshacerse de aquellos y confiscar los bienes, so pretexto de unidad religiosa.

Como parte de aquellos bienes, habían de ir á parar al poder real, pareció al gran rey, asesorado por madama de Maintenón y el Padre Lachaise, la idea de perlas; y en consecuencia, dió aquel golpe de Estado conocido por la revocación del edicto de Nantes, condenando á los herejes que no se sometiesen á perder todos sus bienes y á remar toda su vida en las galeras reales.

Los reverendos jeanitas, hartos de predicar la sumisión á la voluntad del rey sol pidieron á éste y obtuvieron el auxilio de otros misioneros de nueva especie.

Regimientos de soldados esparcidos por todas partes predicaban la conversión á culatazo súcico y á sablazo limpio; y á la entrada de las poblaciones eran esperados por jesuitas y frailes que gritaban: «Valor muchachos; el rey lo manda y el Papa lo quiere.» «Pudiera decirse—escribe un historiador contemporáneo— que una horda

de bandoleros había invadido la desventurada Francaia.

Mujeres violadas, hombres aouchillados, saqueos, incendios, destrucción por doquier para propagar evangelicamente la religión del Estado.

Todo esto, desde luego, acompañado de piporros, canto llano, hisopazos, distribución de bendiciones y borracheras descomunales.

Con tan lógicas, contundentes, punzantes y persuasivas argumentaciones, se convirtieron millares de herejes y los que huyeron, abandonaron a la vocación de tan sigulares misioneros, bienes muebles e inmuebles, no pudiendo llevarse otra cosa que los guñapos puestos.

¡Oh, fué aquella una gran jugada para el rey absoluto y para los jesuitas!

La cristiana autora de tan heroicos hechos, envió a un su hermano 108.000 francos y una cartita diciéndole lo siguiente: «O suplico que empujeis ágilmente ese dinero. En el Poitou, se dan las tierras casi de balde, y la desolación de los hugonotes hará que se vendan mucho más baratas todavía».

Comprad cuantas podais y así tendremos la vida, en la vejez, asegurada. Excelente hermana y aprovechada devota!

Ya ves, joh, querido Teotimo! como las dragonadas ordeñadas por Luis XIV, merced á los consejos de su querida y de su confesor, sirvieron para propagar la fé y para otras muchas cosas que sabe el periclitado Sardá y Salvany, autor de cuentos estupendos contra los endiablados masones.

Y... colorín colorado.

BOHEMIUS.

En beneficio de los heridos

La Junta de Damas de esta ciudad, que preside la esposa del Sr. Gobernador militar, no cesa en su nobilísimo propósito de allegar recursos para socorrer á los heroicos soldados heridos en Melilla.

Después de haber organizado la función teatral celebrada anoche en el Principal, está organizando una gran corrida de toros que se celebrará en esta plaza el día 19 del corriente mes, proponiéndose que en ella tomen parte matadores de fama, á los que la Junta Directiva ha escrito proponiéndoselo.

En vista de que han fracasado las gestiones para que en la corrida tomen parte los diestros, Gallo, Bombita y Machaquito, por estar estos contratados en otras plazas para ese día, la Comisión firme en su propósito de presentar un cartel que no desmerezca del anterior, ha fijado su atención en otros diestros, cuyos nombres suenan también gratamente en los oídos de los aficionados á la fiesta nacional.

Esos diestros son, Bienvenida, Gana y el Moreno de Algeciras, cuyos méritos en el arte del toreo corren parejas con los anteriores en las plazas españolas y del extranjero.

Ahora bien, si alguno de estos últimos no pudiese aceptar por causa de anteriores compromisos contraídos, parecemos que la Comisión de la Junta de Damas debiera fijar su atención en el diestro madrileño Regaterin, que dejó muy bien sentado su buen nombre en la corrida celebrada en el Puerto el último domingo.

Por nuestra parte, creemos que el nombre del Regaterin sería muy bien visto en el cartel por los aficionados de Cádiz.

Respecto al ganado, se dice están ya ajustados toros pertenecientes á la ganadería de Agüera, antes de Otaola, asegurándose que son excelentes.

Como se vé, la Junta de Damas de Cádiz, no escatima tiempo ni sacrificio alguno en pro de los valientes soldados heridos en Melilla y por ello la dedicamos nuestro más sincero aplauso, deseando que sus esfuerzos por tan benéfico objeto sean coronados por el más lisonjero éxito.

Todo es, según el color...

Vemos en la prensa de Jerez, que el alcalde de aquella ciudad, tras su destitución como Vocal-presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y tras del voto de censura que le otorgó en la última sesión la mayoría municipal, que le había hecho retirarse un tanto de la Corporación, se ha vuelto á hacer cargo de la Presidencia y despacho de la misma.

No comprendemos ciertas cosas. Cuando alguien sale de un puesto público, porque público era el de Consejero del Monte de Piedad, seguramente no sale, así expulsado por haber cumplido con su deber, sino por leñidad en el cumplimiento de las obligaciones anejas á dicho cargo y mucho más cuando tras ello ha habido lamentables notas de escándalo, no depuradas todavía.

El Consejo del Monte de Piedad era un Consejo de Administración, el cargo de alcalde, es también aún puesto administrativo.

El que en el primero de tales puestos es sorprendido por un desfalco de cerca de un millón de pesetas y procediéndose benignamente se le echa á la calle, ¿no es justo pensar que debe irse también de toda corporación de carácter administrativo?

Si hay lógicas en este mundo, el alcalde de Jerez, destituido del cargo de Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad, no debe estar un momento más en el Ayuntamiento, con tanta mayor razón, cuanto que la mayoría ha manifestado su desagrado porque continúa presidiéndolo.

Esto es obvio; esto no necesita grandes esfuerzos para demostrarse, y de todo ello deducimos que el concepto de delicadeza es muy amplio para los espíritus de manga ancha, y para los que no quieran enterarse de cual es el deber de las personas honradas.

Un caso raro

Leemos en el Boletín Oficial: «Provisorato y Vicaría General de Cádiz.—Don José Antonio de Sobrino y Tourné, Doctor en Derecho y Notario Mayor Eclesiástico del Obispado de Cádiz.

Doy fé: Que en este Provisorato y por la Notaría mayor á mi cargo, se han seguido autos de divorcio á instancia de Doña Manuela Montes de Oca y Blanco, contra su legítimo esposo Don Francisco Gallego Lozano, en los cuales se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva á letra dicen así:

Sentencia

En la ciudad de Cádiz, á siete de Agosto de mil novecientos nueve, el señor Licenciado Don José García Deulofeu, Presbítero, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado de Cádiz, habiendo visto estos autos demanda de divorcio entablada por Doña Manuela Montes de Oca y Blanco, representada por el Procurador de este Colegio Don Francisco de P. Aguinaga y dirigida por el Letrado Don Luis de Mendoza y Bola; contra su legítimo esposo don Francisco Gallego Lozano, declarado en rebeldía.

Fallo

Que debo declarar y declaro haber lugar al divorcio perpétuo «quoad thorum et mutam cohabitationem» solicitada por D.ª Manuela Montes de Oca y Blanco, en su matrimonio con D. Francisco Gallego Lozano, en virtud de la sevicia y adulterio cometido por el mismo; cuyo divorcio decreto por la eficacia y firmeza necesaria para que prévia su firmeza y la inscripción de que habla el artículo ochenta y dos del Código civil, produzca todos los efectos civiles que señala el mismo cuerpo legal; condenando al pago de las costas causadas al demandado don Francisco Gallego Lozano, á quien se

se le notificará esta sentencia en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, por estar declarado en rebeldía.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Lado., José García Deulofeu.

Los particulares precopiados concuerdan con sus originales á que me remito.

Y en atención á estar declarado en rebeldía el demandado, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y que le sirva al mismo de notificación en forma, cumpliendo lo mandado, expido el presente en Cádiz á diez de Agosto de mil novecientos nueve. Dr. José Antonio de Sobrino, Notario mayor.

Efectivamente es esta resolución del Provisorato verdaderamente rara y digna de llamar la atención.

Conocemos infinidad de casos en los que juegan beatas y beatos, donde se han estrellado todos los esfuerzos y todas las influencias, sin que se haya alcanzado sentencia tan terminante, no obstante haberse personado y cumplido los conyuges todos los requisitos.

La Iglesia tiene mucho reparos para las separaciones legales, porque es enemiga acérrima del divorcio y por esto ha llamado de manera extraordinaria la atención el edicto que copiado queda.

Ya hablaremos acerca de la resolución de este caso, comparándolos con otros que existen solicitados.

Teatro Principal

Un éxito, un verdadero éxito en la esfera artística y en la benéfica, fué la función de anoche en el Teatro Principal.

Pocas veces se habrá visto el viejo coliseo tan remezado merced al gusto artístico de los Sres. Carrillo y Sardá y á la concurrencia de hermosas damas y lindas señoritas que siendo la gala de nuestro pueblo, tenían necesariamente que llevar al teatro el esplendor insuperable de la juventud y de la belleza.

Así el golpe de vista que ofrecía la Sala era verdaderamente deslumbrador. En la embocadura del teatro irradiaba con luces rojas y amarillas, figurando la bandera nacional una hermosa instalación eléctrica; y sobre la concha y hecho con flores un rótulo que decía «Viva España.»

En el centro de la orquesta trofeos militares artísticamente agrupados; en el techo escudos y banderas entrelazadas y en el vestíbulo y galerías emblemas y plantas también agrupadas con exquisito gusto.

Las bandas militares ejecutaron maravillosamente la fantasía de La Tosca y la sinfonía de Tanhausser, siendo aplaudidas en justicia por todo el público y singularmente los directores Sres. Soler y Contreras.

La ejecución de Los gansos del Capitolio nada dejó que desear; las señoras Alverá y Nevares y el Sr. García Ortega realizaron una labor muy artística, siendo aplaudidos con justicia y con entusiasmo.

Las dos bandas de música ejecutaron unidas el Himno Nacional, que fué escuchado por el público de pié y que despertó tal emoción patriótica que en un oportuno grito de viva España, desbordóse en delirante entusiasmo.

La Junta de Damas obsequió á las señoras de la Compañía con hermosos bouquets.

Seguramente el resultado material de la función ha superado á todos los cálculos, habiéndose cedido á favor del objeto benéfico de aquella, todos los steldos lo mismo de los artistas que de los servidores de los mismos y del teatro; habiendo cedido también todos sus beneficios la empresa de alumbrado y en general todos los servicios del teatro.

Da aquí que haya llamado la atención que solo la representación de la propiedad literaria, haya cobrado sus derechos, sin duda por carecer de autorización para hacer lo contrario.

En suma, una verdadera solemnidad que ha puesto de manifiesto una vez más el espíritu altruista y benéfico de nuestro pueblo.

CINE.

Telegramas oficiales

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 1, 1'35.
Melilla 1, 11'25.

Amplio telegrama ayer dando á V. E. más detalles de operación «fuerzas en zoco El Arba».

Columna de la derecha que llevaba baterías Schneider rompió sobre mayor Ben-dik de Tehedara causando gran efecto sobre enemigo que ocupaba trincheras y poco después artillería de columna de la izquierda lo hizo sobre Sar-El-Choz destruyendo casas desde donde tiraba enemigo Bu-Ofrur.

Anunciaban con hogueras envío de refuerzos á la harka y á la vez izquierda avanzó sobre Chararut-Bar-Uroa cambiando de frente pues refuerzos caballería enemiga llegados á altura Tehedara se desplegaron en guerrillas casi hasta Mar Chica haciéndoles retroceder fuego de cañón Schneider.

Posiciones del enemigo ocupaban extensión aproximada de cinco kilómetros.

Se le causaron bastantes bajas y varias casas del poblado de Tehedara entre ellas las de los jinetes Chou y Nayan-Bou-Dik fueron destruidas por artillería después de apoderarse de unos pajares en Cheranit.

Melilla 1, 21'15.

En Peñón no ocurre novedad y en Alhucemas aunque enemigo ha hostilizado más que de ordinario tampoco la hay.

En zoco El Arba ha transcurrido el día con tranquilidad.

Se han hecho nuevos pozos siendo ya 32 el número de los abiertos.

Convoy de hoy han sido heridos dos soldados y entre segunda caseta y segundo blockhaus un cabo y un artillero y un caballo de Alfonso XII.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

ESPOSALES.—En el Provisorato se verificó esta tarde la toma de dichos de la distinguida y bella señorita Carmen Otero, con nuestro querido amigo don Leticio Beranger. Fueron testigos don Juan Manuel Lacoste y don Luis Otero.

La boda se verificará para fines de este mes.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—No puede darse nada más hermoso y escogido que el programa presentado anoche en este cine, y bien lo demostró el auditorio, prodigando á las películas y á los artistas ruidosas ovaciones.

Para el viernes tres del actual se anuncia el siguiente:

Primera parte: Mil metros de películas estrenos.

Segunda parte: A cargo de los notables Les Harturs que ejecutarán «El niño tenaz».

Tipos: El niño, Su padre, Una vieja, Una cocotte, Un italiano, Un chino, Una bailarina.

VELADA EN ALGAR.—La de Nuestra Señora de Guadalupe en la villa de Algar, que se celebrará los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre de 1909, consta de divertidos y variados festejos, amenizados por la banda de música municipal, que también tocará alegres dianas y retretas; grandes corridas de novillos en los cuatro días, de acreditadas ganaderías y lidiados por inteligentes diestros; en las tardes del 7 y 9, toros de muerte.

A las diez de la mañana del día 8, solemne función religiosa con sermón á cargo del elocuente orador sagrado don Manuel Farfán Olavarrieta, Arcipreste de Arcos, y procesión en la que será sacada la imagen de la virgen de Guadalupe.

A las doce de dicho día 8, Fiesta escolar, en la que se distribuirán premios á los niños

y niñas de las escuelas públicas; y á las nueve de la noche gran función de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

Divertidas cucañas, carreras de burros y en sacos, á umbrado á la veneciana y de gas acétileno; teatro, completistas, gramófono y otros espectáculos.

PETICION.—Don Manuel Sánchez Sanduverte, de la compañía de serenos pide se le abonen los haberes devengados el tiempo que estuvo procesado, y del cual salió absuelto.

INSTANCIA.—Don Luis Salvador y otros industriales de la calle de Sacramento, han presentado instancia en el Ayuntamiento en la que manifiestan cesa desde hoy el alumbrado por arcos voltaicos.

RENUNCIA.—El alcalde de barrio de la Libertad don Manuel Poveda ha hecho renuncia de dicho cargo.

Para ocupar este ha sido nombrado don José Macías.

HABERES.—Le han sido hoy hechos efectivos sus haberes á la compañía de serenos y municipales.

ACCIDENTE.—El guardia municipal Domingo Sim no condujo hoy al Hospital de San Juan de Dios, al individuo Antonio Barrios, que fué acometido de unas fatigas en la plaza de Isabel II.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo.

EL TREN MILITAR.—Esta mañana estuvo en la estación del ferrocarril, inspeccionando el tren militar formado en ésta, el señor Gobernador militar de esta plaza, don Leopoldo García Peñas.

BOYA.—La Comandancia de Marina de este puerto llama á quien se crea dueño de un bote de 5'43 metros de eslora, 1'57 de manga y 1'25 de puntal, encontrado en el mar el día 20 del próximo pasado mes de Agosto, por el vapor de pesca «E», á la altura de Cabo Trafalgar.

DE AMÉRICA.—En el vapor «Montevideo» llegado hoy de Colón y escasas, viene de paso para Barcelona, el ministro plenipotenciario de España en Chile.

También ha venido en este buque y ha desembarcado en Cádiz, el famoso profesor de música don José Tolosa.

BUQUES DE GUERRA.—A las doce salió á la mar el torpedero «Número 2», entrante á la media hora y siguiendo para el Arsenal.

De la costa de Marruecos llegó á las cuatro el cañonero «Don Alvaro de Bazán», fondeando en bahía.

Dicho buque viene á aprovisionarse de carbón y víveres.

COMISION.—A las 15 horas de mañana se reunirá en el Excmo. Ayuntamiento la Comisión de Gobierno Interior, para tratar de las bases y publicación del concurso de las dos plazas de escribientes, vacantes en la Secretaría y de la designación del personal que ha de componer el negociado de arbitrios.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor «Montevideo», de Colón y escalas con 47 pasajeros para Cádiz y 152 en tránsito.

Id. «Castilla», de Marsella y Málaga, con carga general.

Lauri «Santa Teresa», de Tánger, con cajas de huevos.

Goleta inglesa «Harry Lewis», de Oporto, en lastre para cargar sal.

Pallebot inglés «Sta. Helena», de Viomado Castella, también en lastre.

Vapor español «Leonora», de Liverpool y Vigo, con dos pasajeros y carga general.

Id. «Delfin», de Tánger.

Id. alemán «Macedonia», de Hamburgo y Lisboa, con carga general.

Se despacharon:

Vapor «Castilla», para Sevilla con carga general.

Vapor «Reina Victoria», para Tenerife.

Id. «Leonora», para Bonanza, con carga general.

Id. «Montevideo», para Barcelona y escalas con 152 pasajeros en tránsito y carga general.

Id. «Delfin», para Tánger, con carga general.

Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

GRANDES FESTEJOS

Conciertos
Fuegos artificiales
Carreras de caballos
Carreras de bicicletas
Concurso de natación
Bailes y cotillones
Regatas
y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, estable ido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo. Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

EL VAPOR "MONTEVIDEO"

De Colón y Tenerife, llegó hoy el trasatlántico *Montevideo*, con 47 pasajeros para este puerto y 152 en tránsito. Los desembarcados aquí son los siguientes:
Don Pedro Limón, comercio; don José Tolosa, maestro de música; don Manuel Cuetera, comercio; don Amado Roselló; don Antonio de Luque; doña Pilar Rivas.
Doña Blanca Wils, don Salvador Romero, comercio; doña Encarnación Gofrillo; don José Romero, don Salvador López Casero, comercio; don Eduardo González Caneja, agricultor.
Don José Díez Gutiérrez, catedrático; don José Fernández, comercio; doña Alegría Grzón, doña Fortuna Sehocrón, don Emilio Cabello, artista; don Guiseppe Fránci.
Don Juan Herrero, barbero; don Manuel Herrador, jornalero, don Luis de Antón, señor Aenña Antón, don Sebastián Lorente, don Juan Diego Martínez.
Don Ciriaco Taboada, don Francisco de Navo Jiménez, don Alonso Morales, don Ramón Fernández, don Ildefonso López, don Francisco Boya Cortés, don Isaac Gazón, don Albino Preera.
Don Francisco de Muro Jiménez, don José Boó, don Joaquín García, doña Pilar García Oquendo, don Marcial Oquendo, don Vicente Orozco, doña María Maluquez.
Don Vicente y doña María Orozco, don José Gómez, don Ramón Gómez, don Avelino Zapata, don Cipriano Fernández, militar, y don Ciriaco Martínez, vendedor.
Conduce como carga en tránsito, 178 sacos de café.

El vapor «Delfin»

Esta tarde á las cuatro entró en puerto el vapor correo de Tánger *Delfin*, con 21 pasajeros para este puerto, que son los siguientes:
De Gibraltar:—D. Juan Díaz, comerciante; D. Ramón Mosquera, idem; don Daniel Brito, idem; y doña María Martín.
De Algeciras:—Doña Encarnación Lamera, don Eduardo Pla, empleado; don Gaspar Gallego, comercio; doña Matilde Rosado.

De Tánger.—D. A. Tablot, propietario; don J. M. Quena, idem; don Joaquín Adunar, comercio; don Enrique García, militar.
Mr. Henry Standart, comercio; madame Standart, don Manuel Ortiz Comercio; doña María Vázquez, doña Carmen Ríos, Rdo. Padre José Alvarez, Misionero Rdo. Padre Antonio González.
D. Antonio Brea Morales, empleado, y don José Conde Muñoz, jornalero.
La carga que ha traído, consiste en 60 cajas de huevos y dos fardos de tripa seca.

Servicios de la Guardia civil

En Algeciras fué detenido por la mencionada fuerza, el paisano José Rodríguez Calera (a) *Telera* que se hallaba reclamado por el señor Juez de instrucción de Marina de dicho pueblo.
En el Pto. de Sta. María también fué detenido en el sitio conocido por «Pago de los desmontados», el joven de 14 años Francisco Alvarez Vives, por hurto de cinco melones, y haber causado al anciano dueño de los mismos Francisco Lobo Rivera, varias heridas al arrojarle piedras.

ANUNCIO

Administración de Hacienda de la provincia de Cádiz.—Comisión de Evaluación de la capital.
En conformidad á lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Comisión, por término de quince días, el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria de este término municipal, que ha de regir en el próximo año de 1910, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes, haciendo las reclamaciones que juzguen pertinentes á su derecho.—Cádiz 1.º de Septiembre de 1909.—El Administrador de Hacienda, Presidente, *Vicente de Siria*.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100
PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.
IMPRENTA «LA UNION»

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO
En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción Sanamiento y Decoracion

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Inigo
JEREZ: Larga, 67.

TELÉFONOS NÚMEROS 71 Y 72

Baños de mar Nuestra Señora del Carmen

ALAMEDA DE APODACA

Las reformas verificadas en este Balneario para la presente temporada, ofrecen á los bañistas mayores comodidades y seguridad que en años anteriores. Han sido mejorados los departamentos para duchas de agua de mar y de agua dulce; los de baños de agua dulce y de mar fríos y templados; los servicios de camareros y bañeros, hábiles nadadores; ispisos y prestadores de auxilio con botes salvavidas. Aumentadas las existencias de Guardarropa con Flotador, Camisetas, Toallas, Sábanas y Peir ados.

PRECIOS	
C Jones para cinco señoras	1 tas. 2
Idem para dos caballeros	1
Galería de preferencia	0'50
1 em general	0'25
Baños dulces y de mar templados	1'15
Id. id. id. preferencia	1'60
Duchas ordinarias frías	2'

Se expenden abonos de 25 baños con rebajas de precio

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-urinas el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemonrragia (gota militar), etc.*

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El ROOB DE PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, etc. etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, Anemias, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, polidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, deirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Rambla de las Flores, 26 Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con re envía.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Arzapa, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

BILLETES KILOMETRICOS

Plazo de validez	RECORRIDOS	1.ª C.º 2.ª C.º 3.ª C.º		
		Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.
3 m.ª	P.ª 2.000 kil.	165 00	121 00	72 60
3 id.	» 2.600 »	214 60	157 30	94 40
4 id.	» 2.800 »	264 00	193 60	118 15
4 id.	» 3.800 »	213 50	229 60	136 95
5 id.	» 4.400 »	348 50	261 35	154 90
6 id.	» 5.000 »	385 00	291 50	170 50
7 id.	» 6.000 »	448 80	343 20	198 00
8 id.	» 7.000 »	508 20	393 70	223 30
9 id.	» 8.000 »	563 20	440 00	246 40
10 id.	» 10.000 »	623 70	485 10	277 20
11 id.	» 11.000 »	782 00	528 00	308 00
12 id.	» 12.000 »	738 10	578 70	326 70

Ferrocarriles Andaluces

SERVICIO ESPECIAL ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

Salidas de Cádiz		Salida de S. Fern.º	
9'45 de la mañana	8	de la mañana	
3 de la tarde	11'15	de la idem.	
8'20 de la noche	5	de la tarde	

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.
Primera clase, 0'75.—Segunda 0'60.—Tercera, 0'50.

FERROCARRILES

ASCENDENTES		Cor.º Mixt. Exp. Mixt.	
Cádiz.	Salida. 7'10 12'46 16'00 18'25		
Segunda Aguada.	7'15 12'52 16'03 18'31		
San Fernando.	7'37 13'17 16'19 18'55		
Puerto Real	8'02 13'49 16'41 19'22		
Puerto.	8'23 14'15 16'55 19'45		
Jerez.	9'10 15'09 17'31		
DESCENDENTES		Mixt. Exp. Mix. Cor.º	
Jerez.	11'13 12'19 18'23		
Puerto.	9'34 11'41 13'07 19'01		
Puerto Real.	9'56 11'59 13'28 19'21		
San Fernando.	10'28 12'25 14'11 19'50		
Segunda Aguada.	10'54 12'45 14'39 20'19		
Cádiz.	Lleg. 11'00 12'45 14'45 20'13		

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.
Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem., 3 de la idem.
Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.
Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Oficinas públicas

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.
Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.
Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.
EN CADIZ
Horas de despacho en los días no de fiesta.
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Sección oficial

Nota religiosa.
SANTO del día 3.—San Sandalio.
SANTO del día 4.—Santa C. ndida
Vapores al Puerto.
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de
PUERTO
Cádiz DIA 15.
6 30 de la mañana. || 12 15 de la mañana.
1 15 de la tarde. || 2 15 de la tarde.
3 15 de la tarde. || 4 30 de la idem.
DIA 16.
7 45 de la mañana. || 1 00 de la tarde.
3 15 de la tarde. || 4 00 de la idem.
Mareas de mañana
ALTAS: A las 4 y 36 m. de la mañana
A las 4 y 57 m. de la noche.
BAJAS: A las 10 y 56 m. de la mñ.
A las 11 y 18 m. de la noche
Imp. LA UNION.—F. Fontecha 4., Cádiz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NY YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICAS CADIZ Y JEREZ
MOSAICOS—PIEDRA ARTIFICIAL INODOROS.—CALES.—TUBOS CEMENTO LAFARGE

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce
Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de rieles

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes

Nassovia
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald
de 4.830 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Toluca y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El vapor español.

C. Anónima de Vapores Vinesa
(antes España y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón: Rosario 1
José M.ª Macalio: Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13